

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

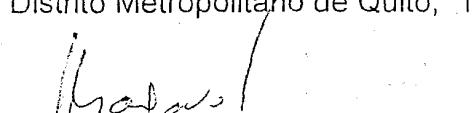
DE LOS DOCUMENTOS EN BASE A LOS CUALES SE CONCEDE EL PERMISO PARA OPERAR EN EL ECUADOR A LA COMPAÑIA EXTRANJERA " PRABYC INGENIEROS LTDA"

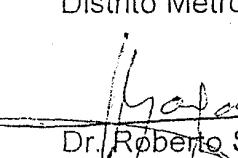
Se comunica al público que la compañía extranjera "PRABYC INGENIEROS LTDA.", fue autorizada por la Superintendencia de Compañías para operar en el Ecuador mediante Resolución No. 02.Q.IJ.1897, de 23 de mayo del 2002 y se la inscribió en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 14 de junio del 2002.

1. Nacionalidad: colombiana
2. Domicilio de la Sucursal en el Ecuador: Distrito Metropolitano de Quito
3. Actividad autorizada: La realización por cuenta propia o ajena, de proyectos, estudios ejecución y construcción de toda clase de edificios, obras de urbanismo y prestación de servicios en las ramas de la ingeniería y/o arquitectura....
4. Capital asignado: USD 2.000,oo dólares de los Estados Unidos de América.
5. Representante en el Ecuador: Carlos Alberto Barberi Perdomo

(AQUÍ LA TRANSCRIPCION DEL PODER)

Distrito Metropolitano de Quito, 17 de junio del 2002

  
Dr. Roberto Salgado Valdez  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO.

  
PVV/mfc  
Ref. 212  
T. 13770  
